

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a uno de julio de dos mil veintiuno.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 341, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 2, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; SE ACUERDA:

PRIMERO. En virtud que el presente Procedimiento Especial Sancionador se encuentra debidamente integrado, y al no existir diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción quedando los autos en estado de resolución, por lo que se ordena formular el proyecto respectivo.

SEGUNDO. Notifiquese como en derecho corresponda.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada María Fernanda Soto Granados, quien autentica y DA FE.

TRIBUNAL ELEC HIDALGO, SIENI DEL DÍA DEL DOS MIL	TORAL DEL ES	19 52 6 Left o	IDALGO, EN	PACHUCA HORAS
NOTIFIQUE A F	PROVEIDO QUE TELES EL INSTRUCTO PODER DE	ANTECEDE / AUCEST Allees	x1/	OMICILIO
QUIEN DIJO DOY FE.	Real	fary Ey H	tema und	
	EL C. LIC. JOSÉ GA	ACTUA JUAR	<u></u>	

RECIBI ACUERDO ALBBRTO ROJAS LARA

alth

TRIBUNAL ELEC HIDALGO, SIEN DEL DÍA		16.00		D, EN PACHUCA HORAS
DEL DOS MIL NOTIFICILE MA C. GRAM	a No	erale A	one	1.22 odg
roa ya ji Sekala sa Es	1 475	Poker	to as	EL DOMICILIO
		Non	do B	ELDIA.
QUILN DUO DOY FE.		he also	y form	rerg

Recibi acresdo Roberto Carlo, Parcastia Niverse Noberto Carlo. 2-Jelio-21

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS ZOIOZ HORAS DEL DÍA DE TULSO DE LUSSO DEL DOS MIL VESTEURO NOTIFIQUE AL PROVEIDO DE FECHA L'AUTOCO 3C POR MEDIO DE CEDULA DOY FE.

josegalicia@teeh.org.mx

De:

josegalicia@teeh.org.mx

Enviado el:

jueves, 1 de julio de 2021 08:07 p. m.

Para:

'sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx'

Asunto:

CIERRE PES-53-2021

Datos adjuntos:

CIERRE PES-53-2021.pdf

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIIDALGO.

PRESENTE:

Así mismo procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula fijada en los estrados, anexando copia autorizada del mismo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE-----

Agradeceré que por este medio "SE SIRVA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN" del presente correo.

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca Hidalgo, a 01 de julio del año 2021



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-053/2021.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 01 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 01 de julio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las veinte horas con siete minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÈ GALICIA JUÀREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; envío notificación de mi correo dirección institucional josegalicia@teeh.org.mx, a la de correo electrónico sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx, a fin de notificar al INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HIDALGO, autoridad responsable dentro del presente juicio, para lo cual procedo a adjuntar el acuerdo, previamente escaneado, procediendo a enviarlo; así mismo fijo en los estrados de este H. Tribunal Electoral cedula de notificación.-----En consecuencia procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para debida constancia legal. DOY FE. ------

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

ACTUARIA





EXPEDIENTE: TEEH-PES-053/2021.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 01 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 01 de julio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÈ GALICIA JUÀREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Avenida Madero número 301, Colonia Centro, en esta ciudad, a fin de notificar al PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, actor dentro del presente juicio fui atendido por ALBERTO ROJAS LARA; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. ---- En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-053/2021.

ACTUARIA

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.